



Estimado Cliente,

Terminales Río de la Plata no está exento de la problemática de crisis sanitaria y social sin precedentes que estamos viviendo, sin embargo, actualmente la terminal está operativa y estamos tomando todas las medidas necesarias procurando mantener los mismos estándares de servicio que reciben día a día.

Continuando con lo informado en el día de ayer a las Cámaras y Entidades Representativas del Comercio Exterior, les informamos que se extenderá el período de libre almacenamiento a las cargas de importación, de los buques Cap San Agustín (SAGU007SB), Aldebarán (ALDE061), Cap San Lorenzo (ETA 21/03) y Mercosul Guaran (ETA 22/03) hasta el día 10 de abril de 2020 inclusive.

Y con respecto a las cargas de exportación, ingresadas en el Puerto Buenos Aires a partir del día 20 de marzo de 2020 para su embarque dentro del período de almacenamiento gratuito.

Seguiremos en contacto permanente y atentos a la dinámica de la pandemia y su impacto según se vayan actualizando las normativas del gobierno.

Atentamente,

Terminales Río de la Plata S.A.
24 de marzo 2020